

**INFORMACIÓN ECONÓMICA. Pág.1/2**

- ◆ **El TC ha impuesto a la Comunidad Autónoma Vasca el nuevo copago farmacéutico**, que se aplica en el Estado español desde el pasado 1 de julio, por el que las personas en activo pagarán entre el 40 por ciento y el 60 por ciento de los medicamentos en función de la renta. **No obstante**, el alto Tribunal **permite a Euskadi la atención a inmigrantes sin papeles y le autoriza a facilitarles la tarjeta sanitaria**.
- ◆ **El ministro de Agricultura considera que las fuertes reducciones que plantea la CE en las posibilidades de pesca de la flota comunitaria para 2013 "no están justificadas"** y ha asegurado que cuenta con "alianzas" de otros Estados miembros para negociar estos recortes en la Consejo que arranca el martes en **Bruselas**. **Arias Cañete** ha advertido que la propuesta comporta "**graves consecuencias económicas y sociales para la flota española**", y ha augurado una negociación "durísima" durante los próximos días.
- ◆ **Las ejecuciones hipotecarias han registrado un incremento del 134,13% en 2012**, según ha informado el presidente del TS y del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) en el Congreso de los Diputados, lo que ha acarreado la "**consiguiente creación de un conflicto social**". Ha destacado que el número de asuntos ingresados en la Jurisdicción Civil en los tres primeros trimestres de 2012 ha disminuido un 3,05%. No obstante, ha precisado que en los asuntos computados para medir su entrada en los órganos jurisdiccionales no se han tenido en cuenta los procesos monitorios ni las ejecuciones hipotecarias, que, por el contrario, "**se han incrementado notablemente**" hasta alcanzar el 52,36% los procesos monitorios y el 134,13% las ejecuciones hipotecarias reales.
- ◆ **Los costes laborales por hora en la zona euro experimentaron** en el tercer trimestre del año un alza del 2% interanual, frente a la subida del 1,9% registrada en el segundo trimestre, según reflejan los datos publicados por Eurostat, mientras que **en España la subida se limitó al 0,7%**, sólo por encima del aumento de medio punto observado en Países Bajos y Chipre, así como del retroceso del 0,8% en **Eslovenia**.
- ◆ **El peaje de las autopistas dependientes de la Administración General del Estado subirá un 2,40%** a partir del próximo 1 de enero de 2013, según informaron a Europa Press en fuentes del sector. La subida del peaje del 2,40% se aplicará a toda la red estatal de autopistas, esto es, a todas las vías salvo las dependientes del Gobierno catalán, el túnel de Sóller de Palma de Mallorca, Autopistas de Navarra (Audenasa), y otras pequeñas vías de pago dependientes de los gobiernos de Galicia y País Vasco. En este caso, el aumento será del 3,33%.

- ◆ **Firmado el I Convenio Sectorial de Limpieza de Edificios y Locales.** La Asociación Profesional de Empresas de Limpieza (ASPEL), patronal de ámbito estatal del sector de limpieza de edificios y locales, y las federaciones estatales de Actividades Diversas de CCOO y de Servicios de UGT han firmado hoy el Convenio. Uno de los aspectos más importantes que regula el convenio es la subrogación. Ordenación de grupos profesionales. Es el primer convenio sectorial que recoge los grupos profesionales agrupados conforme a las disposiciones laborales vigentes. Otras materias que regula son: el régimen disciplinario, la Formación Profesional, la contratación y la prevención de riesgos laborales.
- ◆ **Los ayuntamientos ejecutan de forma errónea la llamada plusvalía municipal,** el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana cuando se produce la venta de una propiedad (como una vivienda, una plaza de aparcamiento, un local, etc.), o se percibe una herencia o donación, según se desprende de una sentencia firme. La ley de Haciendas Locales de 2004 estipula que la plusvalía, o Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Ivtnu), debe gravar el aumento del valor de una propiedad, como máximo en los últimos 20 años. Pero la formulación que utiliza para determinar el cálculo induce a los ayuntamientos a gravar la subida de precio que tendría en los próximos 20 años. El Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha (TSJCLM), en sentencia firme, dicta que el método es erróneo. Las fuentes admiten que la sentencia tiene sentido. Pero atribuyen el error al propio redactado de la ley que resulta ambigua en este sentido, que los municipios sólo se han dedicado a aplicar. También diversos colegios notariales han venido a señalar a este diario que el objeto imponible es confuso en el redactado.

### SECTORES BANCARIO Y BURSÁTIL

- ◆ **El Ibex ha cerrado la sesión del lunes con un avance del 0,2%,** tras el anuncio de absorción de **Banesto y Banif** por parte de su matriz, Santander. La prima de riesgo se situaba al cierre en 407,1 puntos básicos. En Europa, las bolsas de **Londres y París se mantenían a la baja**, ambas con pérdidas del 0,26%, mientras que Francfort ha cerrado en positivo, con un avance del 0,6%. En el mercado de divisas, el euro ha cerrado en 1,3166 'billetes verdes.

### EMPRESA

- ◆ **Los precios de la vivienda siguen cayendo a pesar del aumento de la compraventa** en los últimos meses "debido al exceso de oferta aún existente que está fuera de las necesidades de la demanda, el difícil acceso a la financiación y las expectativas bajistas para 2013". El director del gabinete de estudios de Pisos.com prevé que el precio de la vivienda continúe con su senda de caídas en 2013 "**de forma moderada**". la entrada en funcionamiento de la **Sareb** y la puesta en marcha de las **Sociedades** Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (Socimis) tendrán "impacto" sobre los precios.